

Expediente n.º: 8809/2019

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Procedimiento de Contratación

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

I.- Visto que mediante resolución de fecha 18 de julio de 2019 (Decreto nº 2019-0940), se procedió entre otros, a designar como vocal de la mesa de contratación del procedimiento de licitación denominado "**Mejoras en la eficiencia energética en varios barrios del municipio de Gáldar – anul. 2019**", incluidas en la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del programa operativo de Canarias", a D. Honorio Francisco Jorge Moreno (Interventor acctal, de la Corporación).

II.- Visto que la Mesa de Contratación deberá celebrar reuniones y adoptar acuerdos en relación al citado procedimiento de licitación.

III.- Visto que D. Honorio Francisco Jorge Moreno, va a proceder a disfrutar de sus vacaciones anuales durante el mes de agosto de 2019 y, por tanto, no podrá asistir en calidad de vocal a las reuniones que celebre la citada Mesa de Contratación.

### RESUELVO

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en el art. 326.3 y 4 y Disp. Adic. 2ª de la LCSP, designar al funcionario de carrera de esta Corporación y técnico del Área de Hacienda de este Ayuntamiento, D. Juan Paulo García Díaz, como vocal de la mesa de contratación en sustitución del Sr. Interventor.

**CUARTO.** Publicar el la presente Resolución en el perfil de contratante.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Teodoro Claret Sosa Monzón, en Gáldar; de lo que, como Secretario, doy fe.

En Gáldar a, (documento firmado electrónicamente al margen)

**La Secretaria Acctal,**

**El Alcalde-Presidente,**